

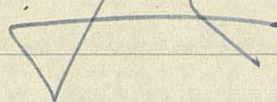
Angelina Garrat.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 21'30 horas

Vº Bº

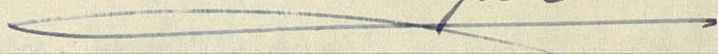
El Presidente ac,

En el



El Vocal Secretario

Román Noguer



Señores;
Tall, Pte ac,
Amat
Boada
Girona
Rabassó
Noguer, Sec,

En la ciudad de Barcelona a 10 de Enero de 1955

Bajo la presidencia de Don Jose Tall Saberner y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesion a las 19'30 emperando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Pini mi may Central Española 1.680; Luis Angel 750; Jda. Carlos Ornel 2.15'95; Cordona y Mamié, S.A. 40 dls de Sebastian Ayza H. 159'55 y 223'65.

Se examina un presupuesto de Einter Fabra y Schneider, S.A. de importe pesetas 4.575 para la instalacion de maquina a motorizaciones en el ascensor segun lo dispuesto por la Delegacion de Industria; Tambien es examinado el presupuesto definitivo sobre los aumentos y disminuciones en referencia al presupuesto inicial presentado por Industria Electrica F. Benito Delgado, S.A. siendo ambos aprobados.

El Señor Presidente manifiesta que la casa Riol y Bradell, S.A. ha hecho un abono de pesetas 16.192'90 o sea, un 3% sobre el total de las facturas cobradas, acordándose el enterado y conforme.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; Tres de la Banca Jover y Cia participando el abono de 11.592'31 pesetas por recibos cobrados correspondientes a Cuentas 2º 1954; 161.860'80 y 530'01 de Diciembre 1954-55 y Cuentas 2º 1954; la devolucion de 104 recibos impagados de los referidos conceptos por un importe de 377.024'96 pesetas, con nota de gasto de 2.740'95 y del ingreso de 100.000 pesetas en la cuenta corriente de la Sociedad, efectuado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y de una circular de la misma Banca participando que segun convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y el Sindicato de Banqueros, se ofrece a cuidar del pago de los recibos de arbitrios a cargo de la Sociedad;

48

del Ayuntamiento de Barcelona dando traslado del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, ordenando el ingreso en la Banca Jover y ca. del importe de la subvención de la temporada de Fmivim 1954-55 correspondiente al valor del primer piso número 14 bis; del Gobierno Civil autorizando las obras de adaptación del escenario y otros; del presidente de Maestros Directores y Encartrados agradeciendo el donativo; del Agente de seguros de Falcación interesando la propiedad de los transformadores recientemente instalados, a los efectos de la póliza del seguro de incendios; y de M. B. F. Benito Delgado, S. A. en la que hace varias observaciones en referencia a los trabajos que está efectuando en el teatro.

Se han recibido cinco comunicaciones de la Compañía fechadas en 24 y 29 de diciembre; 2, 6 y 10 de enero, en la primera de las cuales solicita autorización para facilitar a la emisora Radio Nacional de España en Barcelona, la celebración de una función benéfica el día 3 de enero; en la segunda participa que hallándose enfermo el señor Wenko Wenko, Alfred y Konstantin Jurovitch, solicita autorización para suspender la función señalada para el día 30 y pasarla como quinta representación en la próxima semana; en la tercera, que encontrándose enfermo el baritone Sr. Alfred Toda ha sido substituido por el Sr. Frederic Sharp, del Covent Garden de Londres; en la cuarta participa que encontrándose enfermo el maestro Heinz Sieljen, ha sido substituido por Karl Kneim de la ópera de Munich, para dirigir la ópera "Sigfrido", y en la última solicita autorización para presentar en este Gran Teatro la ópera "Porgy and Bess" del maestro George Gershwin, interpretada por una compañía de color, de la que se darían tres representaciones de noche y una de tarde, a base de la subvención contractual vigente de 33.000 pesetas por función.

La Junta aprueba el entrada a las substituciones por enfermedad, y acuerda conceder la oportuna autorización a Radio Nacional de España para que organice, de acuerdo con la Compañía, la función benéfica señalada para el día 3 de enero; y a la Compañía para que pueda dar cuatro representaciones de la ópera "Porgy and Bess" interpretada por una compañía de color con la subvención contractual de 33.000 pts por función.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la cesion de las localidades
 siguientes; Palco de segundo piso numero 30, extincion del usufructo por falleci-
 miento de D^a Esperanza Masera Manier; sillones platea fila 8^a numero 9 y 10
 a favor de D^a Maria Olvera Ruiz Luengo y fila 9^a n^o 26 a D^a Trinidad Solor
 Jorda, de esta a D^a Matilde Vidal Mortimer y de esta a Don Delfin Reyes Sarmell.
 Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanta la sesion a las
 20 hrs.

Mr. President no,

Samuel Rogers

Noguer, Sec.

Bajo la presidencia de Don José Valle Taberner y con asistencia de los señores anstados de margen, se abre la sesión a las 19'15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se examinados un presonero de Luis de la Cruz para el lavado y repintado del
Salon de Descanso y ante sala del mismo, acordándose que se le pague.

El Sr. Presidente manifestar que dada la proximidad de los Festivales de Bogotá y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la fachada del teatro, sería conveniente pedir presupuesto a algunos de los casas especializadas para su limpieza a base de arena o presión. La Junta aprueba la proposición de

producción y que el pintor Ariza formule presupuesto para la restauración de la sala llamado de "bodega".

Se acuerda el interado a los siguientes comunicaciones y cartas; tre del Patronato Pro-Festival Wagner fechada en M. 20 y 25 de enero próximo pasado, en la primera de las cuales propone seguir las mismas normas de Bayreuth cuando tengan lugar en este teatro las representaciones Wagnerianas; en la segunda que de acuerdo con el pacto 19 del contrato entre Sociedad y Patronato, participa la entrega de la localidad de Propiedad a la Secretaría, y en la última sugiere que para evitar aglomeraciones e incidentes en las salas que se forman por los concurrentes a la entrada general de los pisos 4º y 5º, se de acceso a los mencionados pisos con cuatro horas de anticipación a la fijada para comenzar las representaciones; tre de Industria S. F. Benito Delgado. S. N. de Madrid fechada en 29 de enero p. p. y 5 y 9 del corriente, participando en la primera que trata a su fin la construcción de todo lo aparatos destinados a este teatro, el envío del presupuesto para los mandos electrónicos, y solicita ayuda por parte de la Junta de Fomento para obtener una licencia de (exportación) digo, importación para el material procedente de Alemania; en la segunda participa haber recibido la prórroga de licencia solicitada, y por tanto tener resuelto el problema de la importación del material mencionado en la anterior; y en la última, que acompaña la traducción de una carta del Sr. Monach; do del Agente de Seguros Sr. Solerán, en la primera de las cuales adjunta la copia de la carta remitida por la Sociedad a la Compañía General de Electricidad, debidamente confirmada; y en la segunda por la que propone un aumento del seguro del teatro teniendo en cuenta las reformas efectuadas; de la Compañía General de Electricidad en contestación a la carta que le fue remitida con fecha 21 del pasado enero, manifestando que los transformadores y sus accesorios instalados en el teatro, están asegurados tanto si el suministro se produce espontáneamente en dicho aparato como si es motivado por el incendio fuera de lo mismo; de la Banca Jover y C. participando el abono de 517.048'55 pesetas por recibos cubiertos correspondientes a Festivales de Bayreuth; de Radio Nacional de España en Barcelona agradeciendo la colaboración de la Sociedad y lo donativo efectuado en motivo de la función benéfica celebrada el día 3 de enero p. p.; de la Casa Americana recomendando la posibilidad de prorrogar por un año más, las representaciones del drama musical "Porgy and Bess"; del señor

1. Envi recomen dando el picado de la fachada del teatro para mejorar el aspecto de la misma; del presupuesto lo. Arguer dando traslado a una carta recibida del Acusado D. José G. Gomis Lerda quejándose de los multas que causan los luces del atri del director de orquesta; de que las luces ojas instaladas en la sala, señalando las puertas de salida quedarian mas oscuras, y de los multas que causan los luces de los antepalos a traves de las cristales de las puertas de comunicacion con el palco.

El Sr. Presidente da cuenta de la visita que hizo al Excmo. Sr. Capitán General de la Region con motivo de un error sufrido en el acoplamiento de las localidades correspondientes al palco del primer piso, numero 30 propiedad de la Capitanía General y que dicha primera Autoridad habia quedado muy complacida por la visita efectuada. La Junta aprueba la gestion del Sr. Presidente.

Se procede a la lectura de una comunicacion de la Compañia en la que participa remitir a la Secretaria las localidades de propiedad correspondientes a los cuatro funcionarios de "Borgy and Bess".

Se procede al examen de la liquidacion de rentas de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al cuarto trimestre de 1954, que arroja un saldo favorable de 9.928'95 pesetas, siendo aprobada.

Por Secretaria se da cuenta que D. José Santareguia, inquilino del piso principal de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos, ha hecho una reclamacion verbal en referencia a los aumentos de caracter industrial aplicado sobre el alquiler del piso que actualmente ocupa, pues segun dicho señor el ejerce una profesion liberal (dentista) y no habitar el mencionado piso por no reunir condiciones para vivienda, le exeluye del pago de los referidos aumentos. La Junta acuerda que segun lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos vigente, los aumentos antes mencionados estan bien aplicados y que asi se comuniquen al interesado.

La Junta acuerda por unanimidad designar por cortes el local que debe cesar para substituir la vacante de Don Francisco J. Vila Teixidó, habiendole correspondido a Don Luis Jimena F. Magnieira.

Breve informe del Sr. Secretario se aprueba la reunion de las localidades siguientes; Butaca de Plata a fila 9ª numero 26 a favor de D.ª Rosa Bisca Pavia. y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 20'30 hrs.

El Presidente ac,

El Vocal Secretario

Ramon V. Quer

Señores;
Calle, Pte. ac.
Boada
Girona
Rabassó
Rogner, Sec.
Bertrand

Apr. fu mudat de Barcelona a 3 de març de 1955.

Bajo la presidencia de Don José Dells Abarca y con asistencia de los señores ausen-
do al margen, delegando en el Sr. Presidente el Vocal Don Juan Amate Vidal, se abre
la sesión a las 19:30 empesando por la lectura del acta de la anterior que es
aprobada.

Se procede al examen de facturas, siendo aprobados los siguientes; Riles y Pradell, l. a. 8.244'50; Joaquin Mansueti, 5.380; Geygi, l. a. 276, Ids. Brasil, 100; y Juan Font Vacho, 31'50.

Se examinó un presupuesto de hino Jolera para la restauración de los palcos
llamado de "Empresari" de importe 18.845 pesetas siendo aprobado.

har 1 Junta delega al Vocal Don Carlos Barrios para que cuide de todo lo referente a la restauracion de los monumentos de puros.

Se acuerda el enteredo a las siguientes comunicaciones y cartas; de 1^{er} y 2^o participando el abono de 436.439'40 pesetas por recibos extendidos correspondientes a Fiestales Barquenth, y de Comercial Pirelli, S.A. abonando 3.345'30 pesetas por devolución de tres folios de embalaje.

Se procede a la lectura de la memoria correspondiente al actual ejercicio siendo aprobada, señalándose para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, el lunes día 28 de los corrientes a las 22, de primera convocatoria, procediéndose acto seguido a la redacción de la papuleta de convocatoria.

El Sr. Secretario expone que teniendo en cuenta el estado avanzado de los obr.
de la nueva instalacion electrica, seria conveniente admitir un nuevo empleado electri-
cista para que conjuntamente con el jefe actual, pudiesen adiestrarse en el ma-
nejo de los aparatos que se estan instalando. En junta, ante las razones expuestas
por el Sr. Secretario, acuerda admitir a un operario electricista con categoria de se-
gundo jefe.

Por el informe del Sr. Secretario se aprueba la creacion de las academias correspondientes en las siguientes localidades; villas amfiteatro fila 1.^a n.^o 44, 45 y 46 a D. Jose, D. Ygnacio, D. Francisco y D.^a n.^a Esperanza Sabrans Liera, y a D.^a Mercedes y D.^a n.^a del Rosario Sabrans Coronima.

y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanta la sesion a las 2 1/2 hrs.

Al Presidente ac,

Al Deal Secretaries

Ramon Noguer

Señores;
Dall: Pte. ac.
Bertrand
Boada
Girona
Rabasso
Rogner Sec.

En la ciudad de Barcelona a 18 de marzo de 1955.

Bajo la presidencia de Don José Dallo Taberner y con asistencia de los señores ausentes al margen se abre la sesión a las 19'30 imperando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se examina el Estado General de Cuentas correspondiente al pasado ejercicio recibiendo la aprobación de la Junta.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Sdad. L. de Telefonia Privada 14.872; de de Sebastian Inza 30.484'25 y 3.515'35; Reginio Blaua Baines 38.055'50; Laurel, L. G. 2'15; Vda. Ansel 143'70 y Cardina y Munie, L. G. 35'50.

Se examina los presupuestos siguientes; del Agente de seguros Sr. Calera, para cubrir la fianza que en caso de accidente en el ascensor podrian ser exigida a los viajeros, por una prima anual de 53 pts.; de Selectividad Maris de importe 2.655 pts. para el suministro de un aparato climatizador para calefaccion o refrigeracion destinado a la Secretaria; de Construcciones mecanicas Giralte de importe 24.000 pts. por el montaje en las dos torres metálicas del escenario, del mecanismo para el movimiento de las mismas; de Luis Polso de importe 18.945 pts. para el pintado de la fachada, marquesina y portico y puertas de la entrada principal del teatro, siendo todos aprobados; y por de Sdad. L. de Telefonia Privada de importe 8.891. pts. para la ampliaci6n de cuatro aparatos en la instalaci6n ultimamente efectuada, acordandose que quede sobre la mesa.

Se acuerda el intereso a las siguientes comunicaciones y cartas; de de la Banca Jover y Cia de 9 y 15 del corriente, participando en la primera el suministro para el dia 11 de las p6lizas de credito de pesetas 2.030.000 y en la segunda participa el abono de pesetas 403.889'85 por recibos cobrados correspondientes a Festivales Bengent6 y "Peggy and Bess"; del Excmo. Sr. Gobernador Civil ausando recibos de la referida de fecha 9 de febrero p. p. manifestando que cursaria su gesti6n acerca del Gobierno para una soluci6n satisfactoria con referencia a la subvenci6n solicitada; de un B. L. M. del Excmo. Sr. Presidente de la Diputaci6n Provincial de Barcelona ausando recibos de una instancia cursada por la Sociedad, cual asunto gestionaria en todo inter6s; y de la Camara Oficial de la Propiedad Urbana informando que la comisi6n municipal permanente ha rectificado el nombre y numeraci6n de las Ramblas y que en la sucesi6n la finca n.º 6 de la Rambla de Capuchinos, ser6

asignada con el número 59 que es el que le ha correspondido en la nueva denominación de Ramblas de Barcelona.

El Sr. Presidente manifiesta con referencia al decimiento de la política de crédito actual, que gestiona, por medio conveniente a los intereses de la ciudad la renovación por la misma cantidad (2.030.000 pesetas) y que a tal efecto así lo había dispuesto. ha fomentado aporchea la gestión de la presidencia.

El Sr. Presidente da cuenta que con motivo hecho de una sugerencia del Arquitecto Sr. Solera, aprovechando la oportunidad de tener que celebrarse los festivales de agüeranos en nuestro teatro, si el Ayuntamiento cuidaría de arreglar la acera de las Ramblas, tiene la satisfacción de participar a la Junta que gracias a la gestiones realizadas por dicho Arquitecto Sr. Solera, el Ayuntamiento no tan solo cuidaría del arreglo de la acera, sino que procedería al cambio de las losas de los pódicos.

Don José Pablo Sabarner da cuenta de las gestiones que junto con sus compañeros de Asesoría Don Ramon Noguer y Don Carlos Rabeas efectuó acerca del Compromiso de este Gran Teatro, Don José F. Noguer, en relación con la prórroga de su contrato de próximos decimientos y cuyos resultados vienen concretados en la comunicación que oportunamente ha presentado.

Seguidamente se procede a la lectura de dicha comunicación, acordando pasándose dato relacionado a los asuntos que menciona, en la que después de gloriar la actuación de la Compañía durante el tiempo de su actuación y referirse a los considerables aumentos que han sufrido las atenciones tanto artísticas como laborales de todos estos elementos intervinientes en el desarrollo de las temporadas teatrales, solicita se someta a la consideración de los señores acionistas las modificaciones que propone en las cláusulas de su primera prórroga y que considera mínimas para poder seguir desarrollando sus actividades al frente de la Compañía, en las modificaciones concreta en las siguientes: En cuanto a subvenciones solicita 45.000 pesetas para función de ópera, 35.000 pts. para "ballet"; y una cantidad global de 150.000 pts. que la Junta de Gobierno distribuirá en la forma y cantidades que crea conveniente para los posibles enciertos que la Compañía proponga, quedando subsistente todo lo demás pactado de la referida escritura de 30 de mayo de 1951; en cuanto a la duración del contrato prorrogado, de año forzoso y otro de conjunto voluntario, y en cuanto al número de representaciones, un mínimo de 45 y un máximo de 60; de 12 a 25 "ballets", no pudiendo aumentar lo mínimo sin la previa autorización de la Junta de Gobierno.

Después de un amplio cambio de impresiones, se acuerda acceder a las peticiones por la Empresa y dar traslado de su petición a los señores Accionistas mediante la convocatoria de una Junta general extraordinaria para cuya celebración se señala el día 25 del actual y según da cuenta des pues de la ordinaria para cuya celebración es el mismo día, procediendo en los actos continuos por el Sr. Secretario a la redacción de la propuesta de convocatoria.

También manifiesta el Sr. Presidente que la eficacia del contrato de la Empresa queda obligada a la celebración de "ballets".

También se acuerda reiniciar nuevamente el día 25 del actual a las 19 horas una preparatoria de las Juntas generales.

y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 20'30 h.

El Presidente es,

El Vocal Secretario

Enrich

Ramon Noguer

Señores;
Call: Pene.

Amat
Bertrand

Borda

Girona

Rabassó

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 25 de marzo de 1955

Bajo la presidencia de Don Josepello Salmeron y con asistencia de los señores ausentes al morning, se abre la sesión a las 19'15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Electricidad Maris, 23.237'10; Riba y Rodell, L. G. 8.400'35; Julio Selma, 2.124; y Ramonundo Casanovas, 1.893'25.

Se examina los presupuestos siguientes; de Pedro Llorens de importe 4.818 pesetas por la empucción de 20 aparatos de alumbrado para la atiles de la orquesta, y de Valentin Farré de 4.000 pts. por el picado de la fachada del teatro.

En cuanto a la indemnización por traspaso o cesión de acciones de propiedad, se acuerda que rijan para el ejercicio actual las mismas que el anterior.

Se persona en secretaria el Sr. Boruch para entregar a la Junta un informe emitido por dicho Sr. a las pocas horas de su llegada al teatro.

Como sea que el mencionado informe en su primer capítulo se aparta totalmente del aspecto técnico extendiéndose en consideraciones completamente inexactas, la Junta de gobierno formula la mas enérgica protesta, pidiendo al

después de la rectificación de todo cuanto impacta en el mismo se manifiesta.

Después de las aclaraciones hechas por el Sr. Presidente a dicho Sr. en referencia al antes mencionado capítulo I, el Sr. Monrubí remite urgentemente a la Junta de Gobierno una carta aclaratoria discurriendo como observaciones, ya que desconocía por completo los datos facilitados por el Sr. Presidente.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la sesión de las siguientes localidades; Sillon de Plata fila 5ª número 20 a 1ª Osa de Bacardi Bibo.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21:50 hrs.

El Presidente es,

[Signature]

El Vocal Secretario

[Signature]

Señores;
Díaz, Pte.
Babarro
Boada
Bertrand
Díaz
Coma
Roguer, Sec.
Amat

En la ciudad de Barcelona a 4 de abril de 1955

Bajo la presidencia de Don José Dallo Saberner y con asistencia de los señores ausentes al momento, habiéndose expuesto Don Luis Pina F. Magnífica, se abre la sesión a las 19:15.

Antes de entrar en la orden del día el Sr. Presidente da la bienvenida a los señores Vocales reunidos y elegidos, cambiándose en tal motivo las habituales frases de bienvenida y reconocimientos, y seguidamente se procede a la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente manifiesta a los señores D. Jorge Dallo Fradera y D. Luis Coma-Corlares que habían observado en el acta que se acaba de leer una referencia sobre un informe presentado por el Dr. Monrubí.

Que dicho Dr. Monrubí es un ingeniero alemán especialista en teatro, designado por los señores Wagner para formular el proyecto de las nuevas instalaciones que se han efectuado en el escenario, y por lo tanto la Sociedad es quien ha pagado los honorarios de dicho señor.

Que el día 25 del pasado mes de marzo y a las pocas horas de su llegada a esta, presentaba a la Junta de Gobierno un informe en que por primer capítulo se apartaba totalmente de la misión encargada a un ingeniero; que la Junta en vista de tales manifestaciones pidió al citado Dr. Monrubí la rectificación de todo cuanto manifestaba en el mencionado capítulo primero.



Seguidamente se establece un caudal de impresiones sobre lo ocurrido en el punto primero instalado en el escenario, esta mañana, manifestando D. Carlos Ralasis que al recibir una llamada telefónica en tono muy alarmante por parte del Sr. J. J. Per, se persiguió rápidamente en el teatro poniendo afortunadamente que las consecuencias no tenían la gravedad que le habían manifestado, habiendo dispuesto que el encargado de la casa M. B. F. Benito Delgado que actualmente está ayudando a los actores, se pusiera en comunicación con la casa de Madrid para enterarse de lo ocurrido.

Se acuerda recalar de la casa instaladora y del montador Sr. Artés las rápidas soluciones de la situación creada por tal avería.

El señor Presidente propone que sea elegido para el cargo de Presidente D. Carlos Ralasis Sr., teniendo cuenta su antigüedad en los Juntos Directivos, y reelegido para los cargos de Tesorero, Contador y Secretario los mismos señores que los desempeñaban, a sea, D. Miguel Boada Rila, D. Juan Amat Vidal y D. Ramon Jorner Bosch, acordándose esta conformidad.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; de de Hijo de Francisco Sans, S. A. de 34.366'90 y 55.256'25; Radio Tiro de 15.947'45; F. Pau Vila 6067; Fresas y Cables, S. A. 527 y Cordelina de muelle 238'65.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de de Jorner y C^a fechadas en 26 y 30 de marzo participando en la primera la transferencia de un millón de pesetas a J. B. F. Benito Delgado de Madrid y en la segunda el abono de 125.194'45 pesetas por recibos cobrados correspondientes a Festivals Bayreuth; de D. Luis Anna-Cro Cases agradeciendo el nombramiento de Vocal y del Comité del Liceo participando la constitución de la nueva Junta de Gobierno.

Por Secretaría se da cuenta de la visita de inspección efectuada por los Jefe del Cuerpo de Bomberos señores Llobadell y Jordana para una mejor adaptación al organizar los servicios del mencionado Cuerpo en motivo de las nuevas instalaciones eléctricas efectuadas.

La Junta acuerda solicitar del Sr. Llobadell un informe referente a dicha inspección que sirva de orientación sobre el número y clase de extintores a instalar en el rosario de la sala así como en el escenario.

El Sr. Secretario manifiesta que por el Agente de seguros

Dr. Galcerán le ha sido entregada una relación de las Compañías que cubrirán el seguro del teatro, constando en la misma, las nuevas compañías que entrarán a formar parte del grupo asegurador con motivo de aumento del capital asegurado.

Se han leído los actos de la Junta general ordinaria y extraordinaria celebradas el día 28 de marzo próximo pasado, y después de las modificaciones referentes a la intervención del accionista D. José María Legallí Amos en ambas sesiones, han sido aprobadas.

Don Jorge Dila Fradera expone la conveniencia de dar reactivación a la proyectada visita de unos periodistas a las obras del escenario, acordándose que la misma tenga lugar el próximo día 12 del actual a las 19'30 horas.

y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión a las 20'45 h.

El Presidente

Jordi

El Vocal Secretario

Ramón Noguer

Señores;
Dalla, Pte,
Rabassó
Amaral
Beada
Bertrand
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 13 de Abril de 1955.

Bajo la presidencia de Don José Dalls Fabre y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19'30 aprobándose el acta de la anterior.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; dos de Selkirk Ayxar, 36.250'10 y 13.371'90, tres de Lino Holsa 21.200 = 16.626'50 y 6.890; Bedo Horno, 6.514; Lino Borgia 2.577 y Foster-Fabra y Schneider, 310.-

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Excmo. Diputación Provincial dando traslado del acuerdo tomado por el Comité Provincial concediendo a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo una subvención de un millón trescientos mil pesetas en concepto de ayuda por las obras efectuadas; del Agente de Seguros Dr. Galcerán participando el mismo envío de una carta provisional de cobertura debidamente firmada por todas las compañías mientras se procede a la confección del oportuno suplemento referente al aumento del seguro; del Jefe del Cuerpo de Bomberos de Barcelona especificando la clase y número de aparato extintores a instalar con motivo de las obras realizadas acordándose con referencia a

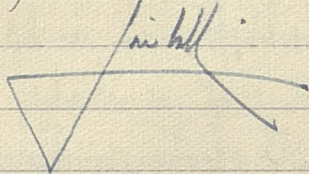
la misma que la casa primímax, Central Española, suministre la mencionada extintor con la mayor urgencia posible.

Se hizo una comunicación de la Empresa fechada el día 2 del corriente, en la que participa haber llegado a la debida conveniencia con el "London's Festival Ballet" para su actuación en este gran teatro durante la próxima temporada de Primavera que dará principio el día 5 de mayo y terminará el día 30 del mismo, con veintinueve representaciones de ballet, 15 de noche y 8 de tarde, al régimen de cinco por semana enumerando en la misma las estrellas que forman el elenco con la colaboración de la estrella Alexandra Danilova, detallando en los anexos II y III el repertorio y los precios que regirán en taquilla y abono, y para los meses abonados, así como para la presentación en España de la Orquesta Sinfónica de Filadelfia en los días 31 de mayo y 1º de junio, solicitando para dicho concierto la subvención global de 75.000 pesetas.

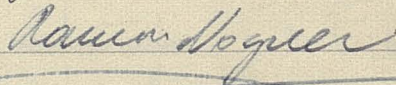
La Junta acuerda conceder la oportuna autorización a la Empresa para el desarrollo de la temporada de Primavera 1955 y los dos conciertos por la Orquesta Sinfónica de Filadelfia en la forma expuesta en su atenta comunicación del día 2 del actual, y el traslado a los anexos II y III.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20 h.

El Presidente



El Vocal Secretario



Señores;
Dalls Pte.
Rabassó
Amaral
Borda
Girona
Dila
Coma
Neguer Sec.

En la ciudad de Barcelona a 4 de mayo de 1955.

Bajo la presidencia de Don Josep Valls Salmeron y con asistencia de los señores asistentes al margen, se abre la sesión a las 19'30 emperando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas, siendo aprobadas las siguientes;
Riols y Pradell, S.A. 98.894'05 pesetas; primímax C.B. 36.869'30; Electricidad Mayor 23.076'20 con suma de abono de 3.505 pesetas; do de Luis Alsola, 18.945 y 12.384'80; Mercantil Alsola, S.A. 16.994'55; Cristaleria Castellana 8.679'55; Josep Llois 4.139; Ramon Garseset 6.216'50; Fuster-Fabre y Schneider 4.575; Juana Lloretana. 2.789; Ferreteria Vilanova 169'65; y Dña. de Carlos Gual 30'10.

se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de de por y c^a participando el abono de 129.865'70 pesetas por recibos cobrados correspondientes a Festivales Bayreuth y "Porgy and Bess"; la devolución de 99 recibos impagados de los mismos concepto que importan pesetas 425.163'10 pesetas con nota de gasto que asciende a 2.884'70 pesetas; de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, felicitando a la Junta de Gobierno por haber llevado a feliz término el acontecimiento artístico que representa la celebración de los festivales Wagnerianos en el Gran Teatro del Liceo; de "Refrasea" manifestando que atendiendo las indicaciones de urgencia del Sr. Presidente Sr. José Dalís Sureda y del industrial, Sr. Francisco Benito Delgado, procedieron al montaje de una instalación de refrigeración por aire en breve tiempo, a sea, que cinco horas antes de la primera representación de "Cassifi" ponieron en marcha la citada instalación; y que en referencia al importe de 80.000 pesetas mencionado en la momento que se proyectaban los trabajos a realizar, fue tan sólo de orientación; de Burgonajes Font-Cambadal, S.A. enviando el informe sobre la inspección efectuada por un técnico de dicha empresa a las máquinas elevadoras de los puentes luminosos; de J. L. F. Benito Delgado, solicitando el abono de un nuevo plazo de un millón de pesetas, exponiendo en la misma un detalle de los presupuestos aprobados por la Junta de Gobierno y las cantidades recibidas a cuenta de los mencionados presupuestos, y de una comunicación firmada por los componentes de la orquesta del teatro advirtiéndole estar actualmente en discusión ante la autoridad laboral gubernativa los derechos preferentes de la orquesta y de la rebajabilidad y perjuicio a un tercero una vez el Patronato Municipal dejase de funcionar.

El Sr. Presidente expone a la Junta que ante la situación delicada que había creado el funcionamiento anormal de los armarios eléctricos a causa de la elevada temperatura existente en los locales donde están emplazados los mismos, y el peligro inminente de no poder inaugurar los Festivales en la fecha prevista, convocó con carácter urgente al Vicepresidente Sr. Carlos Rafanell y al industrial Sr. Benito Delgado y dos técnicos designados por la casa "Refrasea" para solucionar con la mayor rapidez posible el grave problema existente, acordándose que dicha casa instaladora, empezara seguidamente los trabajos para una refrigeración por aire.

El Sr. Presidente manifiesta referente a la petición formulada por J. L. F. Benito Delgado, S.A. que había expuesto con toda claridad al técnico de dicha casa Sr. Blasco, que mientras subsistan los deficiencias que se han ob-

servados en las diferentes instalaciones por dichos casos ocurridos, tales como las máquinas elevadoras de los puentes luminosos y de los diables, así como la baja calidad del material empleado para la confección de puentes y coronas; el cambio total de la vidrio color dióxido por el azul que es realmente el contratado y el anormal funcionamiento de los armarios electrónicos, se diría privado de poder acceder a la petición solicitada.

La Junta aprueba, en ambos casos, la resolución de la presidencia, y se acuerda remitir a J. F. Benito Delgado, I. G. el informe emitido por los señores Font-Campabadal, I. G.

La presidencia concede la palabra al Sr. Secretario para hacer algunas observaciones sobre la comunicación firmada por la comisión de la requesta, manifestando que no puede ni debe admitirse la de la requesta de plantillas, pues jamás la sociedad ha expedido nombramientos alguno; que en el caso que por el organismo competente se dictase fallo favorable y no existiera el patronato, la sociedad vendría obligada a atender la petición formulada por ser responsable subsidiaria, tal como ocurrió después de la temporada que corrió a cargo de la extinguida Generalidad, en la que la sociedad tuvo que pagar las utilidades devengadas por los artistas que tomaron parte en la citada temporada.

Don Carlos Roldán Llober expone que el Patronato estaría siempre dispuesto a cumplir los compromisos derivados de las resoluciones que puedan tomarse, pero que debe advertir, que las autoridades no están dispuestas a que puedan tener efecto las portuñaciones de los músicos.

El Sr. Secretario expone a la Junta la nueva petición formulada por el jefe electrónico referente al nombramiento de un tenor electrónico ya que la nueva instalación requiere cuidados especiales para su conservación, cosa prácticamente imposible de atender con los dos actuales. La Junta acuerda el nombramiento de un tenor a favor de Miguel Marqués Llop.

El Sr. Presidente da cuenta de la situación financiera de la sociedad y después de un extenso análisis de ingresos y examen del estado de los Activos presentados, se acuerda que con la mayor urgencia posible sean entregados a la Banca Jover y Ca. los recibos correspondientes a Primavera 1955, Activos Complementarios 1955-56 y segunda anualidad de obra de mil millones de pesetas.

Por Secretaría se da cuenta de la gran cantidad de telones inservibles existentes en uno de los pisos, así como en el estado de deterioro que se encuentra la madera que se utilizaba para el tablado de los conciertos y para cubrir la Platería cuando en la misma se celebraban lasle.

La Junta acuerda que una vez terminada la actual temporada de Primavera, se proceda al desmontaje de los citados telones y que la tela sea vendida conjuntamente con la madera de los tablados.

También se acuerda adjudicar a D. Carlos Rabassó Sñr. todo el material que componía el antiguo órgano instalado en el escenario y que tuvo que ser desmontado con motivo de los otros toda vez que el estado del mencionado material no aconseja su nuevo montaje.

El Sr. Secretario manifiesta que el jefe de la Brigada de maquinaria ha solicitado autorización para convertir en articuladas algunas de las barras que sujetan los telones, motivado por el ciclorama, ya que el mismo, cuando está preparado para la escena impide totalmente por completo el movimiento de determinados telones, acordándose autorizar la reforma solicitada por el jefe de maquinaria.

La Junta acuerda que en cumplimiento de la autorización que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de 28 de marzo último proceder a la modificación del artículo 65 del Reglamento Social.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las siguientes localidades; pablos puros segundos n.º 21 a D.ª Teresa y D. Jaime Esteban Dendrell.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21.30.

El Presidente

El Vocal Secretario

[Firma]

[Firma]

Gonzalez;
Gallo, Pre.
Rabassó
Amat
Bertrand

En la ciudad de Barcelona a 13 de Mayo de 1955.

Bajo la presidencia de Don José Gallo Sabarwal y con asistencia de los señores ausentes al margen, delegados en el Sr. Presidente, D. Miguel Boada Ribes y D. Luis Jorona S. Puiguerria, se abre la sesión a las 20 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Coma-ros
Hoguer Sec.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Sebastian Ayza 6.792'60; la firmica, s.l. 978'90 y proficaz horgetama 450'.

Se acuerda el entrada a las siguientes cartas y comunicaciones; de Industria S.F.B. Delgado, s.l. manifestando que el importe de 20 lamparas de proyeccion para los li-
breros verticales han sido pagados en Alemania por el Sr. Benito Delgado a la
firma Wagner, de Bayreuth; del Conservatorio del Liceo solicitando la debida au-
torizacion para celebrar un concierto a cargo de elementos del mismo, en la sala de es-
pectaculos del teatro, el dia 6 del proximo mes de junio, y al igual que en años
anteriores facilitarles algunos accesorios; del Accionista D. Ramon de Marull Huguet
participando el envio de una fotografia de un documento de la Direccion General de
las Artes y de las Letras, de Francia, referente a las subvenciones que el gobierno
francés concede a los teatros de Opera; del Director General de Radiodifusion agra-
deciendo las facilidades dadas a Radio Nacional de España para la retransmision
de las Fiestas Wagnerianas, y felicitando por el éxito artistico alcanzado
por tales representaciones; y del "Refraccsa" manifestando sobre conceptos ya ma-
nifestados en anteriores cartas referente a la instalacion de una refrigera-
cion por aire en la (deportamento) de los departamentos de los armarios elec-
tronicos.

Se autoriza la cesion de la sala de espectaculos de este gran teatro soli-
citada por el conservatorio del Liceo para celebrar el dia 6 del proximo mes de
junio por la noche, un concierto, distribucion de premios y diplomas de fin
de estudios, salvaguardando los derechos de los señores Accionistas.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura de las modificaciones hechas
en algunos de los pactos que debia contener la escritura publica de segunda
prorroga de la cesion de este gran teatro al empresario D. Jose E. Arguer,
siendo aprobadas, acordandose designar para su otorgacion al Jefe de esta
ciudad Don Ramon Sans, y señalar para la firma de la misma el dia 20
del corriente mes a las 19 horas en la sala de juntas de esta ciudad.

Don Juan Anet Vidal manifiesta que teniendo en cuenta el escrito presenta-
do por los componentes de la orquesta, seria oportuno aprovechar la firma de
la segunda prorroga a favor de la Empresa, para presentarlo dentro de las 24
horas reglamentarias, a los organismos competentes, tales como, Administracion
de Rentas Publicas, Manutencion e Instituto Nacional de Prevision, Sociedad General
de Autores de España, etc. la ratificacion de la firma de escritura, pues en

el caso de una cualquiera eventualidad, la Sociedad quedaria en gran parte, cubierta de la responsabilidad que pudiera caberle. La Junta ante las razonadas manifestaciones de D. Juan Amat Vilal, acuerda su conformidad.

Por secretaria se da cuenta de la solicitud de material efectuada por el Jefe electricista D. Lluís: 50 mts. manguera de goma para facilitar el desplazamiento de los aparatos de efecto especial al lugar donde con regularidad se efectúan las representaciones; un cuadrilato especial adaptable a los propósitos de mando para las anotaciones de los diversos movimientos de luces y colores durante las representaciones; del repuesto de lámparas de diferentes tipos aconsejado por J. B. F. B. D. L. G. y ocho trípodes metálicos para el emplazamiento de faros o reflectores donde lo exijan las necesidades de la escena.

La Junta acuerda adquirir los 50 mts. de manguera de goma y los cuadrilatos para los propósitos; en cuanto al repuesto de lámparas aconsejado por J. B. F. B. D. L. G. solicitar de dicha casa precios de las mismas y tiempos de duración de los "figurones" instalado en los armarios electrónicos y una vez conocido lo dato solicitado, estudiar si es la Sociedad o la Empresa quien debe efectuar el mencionado repuesto; y que Construcciones Mecánicas Giralte formule presupuesto para la construcción de los ocho trípodes.

El Sr. Secretario expone a la Junta el temor de que cuando llegue el momento de dar la vuelta al tablado del escenario, dicho trabajo pueda resultar estéril ya que el Sr. Escosura, Arquitecto de la Sociedad y el Jefe de maquinaria Sr. Anguera, han informado del estado de deterioro en que se encuentra el referido tablado. La Junta ante las manifestaciones del Sr. Secretario, acuerda que la casa Ribes y Pradell, S. G. formule proyecto y presupuesto para un nuevo tablado.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 21.30 h.

El Presidente

[Firma]

El Vocal Secretario

[Firma]

Señores;
Valls, Pte.
Rabassó

En la ciudad de Barcelona a 27 de Mayo de 1955
Bajo la presidencia de D. Josep Valls Taberner y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19.35 horas empezando

Brada
Bertrand
Girona
Vila
Neguer, Sec.

por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Riles y Rodall, S. A. 22.121'10 pesetas y Jda. de Carlo Arapil Ho.

El Sr. Presidente manifiesta que en el viaje realizado a Madrid durante la presente semana ha habido impresiones favorables referentes a la concesión a favor de la Sociedad de un millón de pesetas, esperando de un momento a otro la justificación de tal concesión.

El Sr. Presidente manifiesta que se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de Industria G. F. B. Delgado, S. A. de Madrid, en la primera de las cuales acusa recibo de la que le fue remitida por la Sociedad con fecha 7 de mayo, manifestando que con el mayor interés, una vez termine la temporada de "ballet" estará dispuesta a subsanar en tanto deficiencias hayan sido observadas en las instalaciones efectuadas, ya que tiene conocimiento de algunas de ellas que se han producido; en cuanto a los didrios actuales para los diables, espera un buen resultado de las gestiones que actualmente realiza con Francia para su importación; y por último solicitan, si es posible, la transferencia de la cantidad de un millón de pesetas o un efecto al descuento que la Junta crea conveniente; en la segunda especifica el número y clase de lámparas y precio unitario de las mismas de los diversos tipos instalados en el escenario, para el presupuesto aconsejado por dicha casa por un importe de 30.240'25 pesetas; un comunicado de la Delegación de Industria disponiendo medidas de seguridad a adoptar referente al puente luminoso de emboscadura, por el peligro que representa que los contrapesos recaigan sobre los palcos bañeros; de Seifert y Bienzoles, S. A. de Madrid, manifestando haber recibido una copia del comunicado de la Delegación de Industria, expresando además, que sus trabajos fueron ejecutados de acuerdo con lo que dispone el artº 2 apartado d) de la Reglamentación de aparato elevadores, o sea que dichas instalaciones están exceptuadas de los medidas de seguridad recomendadas por la Delegación de Industria; del Ayuntamiento de Barcelona notificando el cambio de numeración de los Ramblas, a su cargo, y que

las mencionadas Ramblas seguirán denominándose como hasta ahora, y del Circulo del Liceo felicitando a la Junta por su designación en la última Jeneral ordinaria celebrada.

La Junta acuerda con referencia a la primera carta de J. B. F. B. D. S. A. el enterado al buen interés manifestado para subsanar las deficiencias surgidas o que surjan en las instalaciones efectuadas, y estudiar la posibilidad de una transferencia a cuenta de la cantidad solicitada, tan pronto lo permita el estado económico de la Sociedad; y en cuanto a la segunda carta detallando el repuesto de lámparas, que queda sobre la mesa; poner en conocimiento de la Delegación de Industria el texto de la carta recibida de la Casa Leifert y Birnbohm, S. A. de Madrid, y solicitar prórroga de dicho organismo para el cumplimiento de lo dispuesto en su comunicación de fecha 13 de los corrientes; así como aceptar la propuesta del Arquitecto de la Sociedad para que redacte una minuta de contestación a dicha casa instaladora.

Se procede a la lectura de una comunicación de Empresa fechada en 20 de mayo, por la que da su consentimiento por durante los cuatro años de vigencia de la prórroga del convenio de concesión de Empresa, a que puedan celebrarse Festivales Wagnerianos, tanto si es un Patronato que se constituya al efecto, o bien los hermanos Wagner, quienes con carácter de Empresa asuman la explotación de dichas representaciones, haciendo para ello, que la Junta de Gobierno lo notifique a la Empresa desde su acuerdo y siempre antes del día primero de cada año (septiembre) limitando dicha autorización a que las representaciones se efectúen en el plazo en el plazo máximo de 35 días a partir de ocho después de haber finalizado la habitual temporada de ópera que se desarrolla en el invierno de cada año, acordándose el enterado.

El Sr. Presidente da cuenta de que el día 20 del actual y en Secretaría, tuvo efecto ante el notario D. Ramon Faus, la firma de la escritura de prórroga del convenio de concesión de la Empresa de este Gran Teatro, firmando en representación de la Sociedad el

Presidente D. José Talló Sabarner y el secretario D. Ramon Viquer Bosch, acordándose el interado.

Se leida una carta del Patronato Pro-Festivales Wagner manifestando que atendiendo a las sugerencias de las Representaciones de nuestra Ciudad, solicitan la cesión del teatro al Patronato para celebrar los Festivales Wagnerianos el año próximo y en las condiciones siguientes; se celebrarían dos tetralogías, o sea, Oro del Rin, Walkyria, Sigfrido, y Deusto de los Dioses; dos Parsifal de ópera y un Parsifal y una Walkyria como funciones populares, estas recomendadas por las Autoridades; dichos ciclo de funciones tendría lugar entre los días 7 y 22 de abril del año próximo, solicitando una subvención de 300.000 pesetas por función, o sea, un total de tres millones seiscientos mil pesetas para las doce representaciones, comprometiéndose el Patronato a adquirir las localidades de propiedad con una prima del 30% sobre su costo en el plazo que se conviniera.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierto el debate sobre la misma y D. Carlos Rabassi Soler en uso de la palabra, manifiesta que la presente carta ha sido motivada por la llegada a nuestra ciudad del Sr. Wagner, quien ha indicado al Patronato la urgente necesidad de tomar acuerdos referentes a la próxima temporada ya que los contratos con los artistas tendrían que firmarse a la mayor brevedad posible; que el Sr. Wagner había expuesto que dados los óleos a representar en la proyectada temporada, el presupuesto sería mas elevado que el de la anterior, por lo que el Patronato considera que la subvención a satisfacer por la propiedad tiene que ser la solicitada; que las Autoridades tienen un especial interés en que los Festivales vuelvan a celebrarse en Barcelona, y que dicho interés queda bien demostrado con el hecho de que el Ayuntamiento ha ofrecido su apoyo incondicional para que los mencionados Festivales puedan realizarse, manifestando por último, que en la reciente reunión celebrada por el Patronato, expuso a los reunidos la necesidad de tomar cuanto medida fuesen necesarias con el fin de no perjudicar a la Empresa.

El Sr. Presidente expone sus puntos de vista sobre las manifestaciones del Sr. Rakosi, reconociendo que el interés demostrado por las Autoridades es muy lógico toda vez que los espectáculos de tal categoría son muy interesantes para el buen nombre de Barcelona; cree que es un inconveniente la premura de tiempo demostrada por el Sr. Wagner, pues los asuntos de tal categoría, hay que tratarlos con el tiempo necesario, y en cuanto a la subvención, sería conveniente recomendar que fuese igual que la anterior.

Don Ramon Noguer manifiesta que antes de dar lectura a unas observaciones, quiere hacer constar que las mismas son examinadas solamente a salvaguardar los intereses de la Sociedad, y seguidamente procede a la lectura de las oraciones que abarcan diversos extremos con referencia a la actuación de la Compañía Alemana, y obras de reforma exigidas con motivo de las representaciones Wagnerianas.

Después del extenso debate en el que han intervinido todos los señores vocales, la Junta acuerda que el Sr. Secretario redacte la contestación de la carta recibida del Patronato, con la recomendación de que la subvención para la próxima temporada, sea igual a la del anterior, y sea, 200.000 pesetas por función.

Por Secretaría se da cuenta de que el Circulo del Liceo ha pagado en concepto del arbitrio "mejora aceras calle San Pablo", - 7.931'60 pesetas, importe correspondiente a la totalidad de 92'54 mts. lineales a 85'71 pts. el mt. designado por el Ayuntamiento; que comprobados los mencionados medidos han resultado ser exactos, correspondiendo pagar a la Sociedad 23'40 mts. que importan 2.005'61 pesetas. La Junta acuerda que se abone al Circulo del Liceo el importe antes referido.

y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 21'20 horas.

El Presidente

[Firma]

El Vocal Secretario

[Firma]

Señores;
Dallo, Pte.
Amat
Boada
Bertrand
Girona
Pila
Rogner, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 4 de junio de 1955.

Bajo la presidencia de D. José Dallo Taberner y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente Don Carlos Rabassi Llor, se abre la sesión a las 19'15 manifestando el Sr. Presidente que la misma ha sido motivada por el resultado de la reunión que ayer celebró el Patronato, y dada la premura de tiempo había sido necesaria la convocación (por) por teléfono, aprobándose la decisión de la Presidencia. Seguidamente se procede a la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; una comunicado dirigido al Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional rogando que se extienda el libramiento de la subvención de un millón de pesetas concedido a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, a nombre de D. José Dallo Taberner; una carta dirigida al Sr. Subsecretario de Hacienda, recomendando la rápida tramitación del libramiento de un millón de pesetas a favor de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo; una carta del Patronato Pro-Festivals Wagner dando traslado de un acuerdo insistiendo que la subvención a satisfacer por la Propiedad en la proyectada temporada para el próximo año, sea de 300.000 pesetas por función; una carta del Dr. Borda, Decano del Cuerpo médico de este Gran Teatro, dando cuenta del fallecimiento del Dr. Javier Garís Barta, médico del citado Cuerpo; y una carta de "Refresca" insistiendo una vez más sobre concepto ya manifestado en otros anteriores, adjuntando una factura de importe de 105.398 pesetas por trabajos realizados.

La Junta acuerda con referencia a la misma, remitir una copia de la mencionada conjuntamente con la factura, a Dr. Boscana, Arquitecto de la Sociedad, y una segunda copia a Industria E. F. B. delgado, de Madrid.

El Sr. Presidente sugiere el nombramiento de una comisión para entredistarse con el Patronato el próximo lunes día 6 a la hora que se conviniere, para tratar todo lo referente con la proyectada temporada de los Festivals de Bayreuth para el próximo año, nombrándose a tal efecto a D. Miguel Boada Ribes; D. Manuel Bertrand Mato y Don Jorge Pila Fradera.

El Sr. Presidente expone que en la reunion del proximo lunes deberian de concretarse los siguientes puntos; determinar por parte del patronato y comunicar a la Junta de Gobierno, la lista de companias con la maxima antelacion posible, tal como se exige a la Comprosa de funciones; determinar los precios en saguilla y los de las funciones populares; si esto es relajado, tiene que rebajarse la subvencion; que la Junta no apoyaria la subvencion de 300.000 pesetas por funcion, ya que ha tomado el acuerdo de que la subvencion sea igual a la del año anterior; el cumplimiento del contrato de concesion; que la prima del 30% sobre las localidades de propiedad, no debe aceptarse, pues dichas localidades no pueden venderse; determinar la fecha de entrega para las localidades que quieran cederselas, y que la Junta de Gobierno seria con agrado una solucion satisfactoria con los mineros.

El Sr. Presidente tambien manifiesta que el Sr. Conde de Egora, en nombre del Patronato, se comprometia a no pedir la cantidad que en concepto de subvencion se les adeuda, hasta cuando el Patronato haya cobrado la subvencion ofrecida por el Gobierno, acordandose el enterado.

Se concede un voto de confianza al Sr. Secretario por durante las reuniones a celebrar con la Comision encargada de las gestiones con el Patronato, para resolver lo asunto como les crea mas convenientes o favorable para la Sociedad.

El Sr. Presidente da cuenta de la consulta efectuada al Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion, referente al titulo de propiedad correspondiente al parcel numero 16 bis del primer piso, habiendo dispuesto que el mencionado titulo sea extendido a nombre de; Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion Provincial de Barcelona.

y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion a las 11:55h.

El Presidente

[Firma]

El Delegado Secretario

[Firma]

Señores;
Valls & C.
Amat
Bertrand
Boada
Vila
Boguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 16 de Junio de 1955.

Bajo la presidencia de D. Jordi Tàrrades y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente D. Carlos Ralassó Iler, se abre la sesión a las 19'55 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Almacén Capitolio (sección muebles) 2.800; Gráficos la Gasetana 145; y en cuanto a la de Construcciones mecánicas Giralt, de importe pesetas 45.785'16 esperar que sea conformada por el arquitecto de la Sociedad.

Se examina los presupuestos siguientes; de Riba y Badell, S. A. de importe 107.319'70 para el cambio de 275 m² de tablado del almacén, siendo aprobados.

Subscripción Botado

El Sr. Presidente manifiesta que la Delegación de Hacienda de esta, tiene la orden de efectuar el pago de un millón de pesetas a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, libramiento que ha librado a su nombre, y que con este motivo visitará al Sr. Delegado de Hacienda para recabar de dicho Sr. la rápida tramitación del mencionado concepto.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y C.^a participando el abono de 452.748'40 pesetas por recibos cobrados correspondientes a Primavera 1955 y Atenciones Complementarias 1955-56; de el jefe local del Distrito V de F.E.T. y de los T.O.N.S. solicitando una cuota única a beneficio de la Sala de Infancia del Hospital de San Pablo; de Industria E.F.B.D. S.A. de Madrid, acusando recibo de la copia de la carta de "Refrasca", manifestando además la llegada a esta para la próxima semana, de su técnico Sr. Blasó para dejar solventados todos los deficiencias y reformas que sean necesarias en la instalación; y a un comunicado de la Delegación Provincial de trabajo manifestando que a pesar de la instancia presentada en su día, participando la concesión otorgada en prórroga de la Empresa a D. José F. Arguer, no exige a la Sociedad, en un supuesto caso, de las obligaciones que por prescripción reglamentaria pudieran recaerle.

El Sr. Presidente propone, referente a Industria E.F.B.D. S.A. que teniendo en cuenta la garantía que representa el saldo que quedaría pendiente, tan pronto sea hecho efectivo por la Delegación de Hacienda

el millón de pesetas, transferir a dicha empresa una cantidad entre los 500.000 ó 600.000 pesetas. La Junta aprueba la proposición de la presidencia.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al primer trimestre de 1955, que arroja un saldo favorable de 10.715'41 pesetas, siendo aprobada.

Don Jorge Dila Fradera en nombre de la Comisión encargada para la entredista con el Patronato, y después de la remisión que la misma hizo con el Secretario D. Ramon Jorquer, manifiesta lo siguiente; que desde el comienzo de la condecoración y en varias ocasiones y en varias ocasiones durante la misma, las personas representantes del Patronato usaron un lenguaje que podíamos llamarle fuera de uso; que los diferentes puntos a tratar durante la entredista fueron tratados y discutidos uno por uno; que los citados personas del Patronato manifestaron más de una vez que la Sociedad todavía estaba en deuda de 300.000 pesetas; y que si no hubiese sido por el buen criterio de la Comisión de no lanzarse por los mismos derroteros de los representantes del Patronato, con toda seguridad que la reunión hubiese tenido un final más que lamentable.

Después de un extenso cambio de impresiones en el que intervinieron todos los señores locales, se acuerda, que de no recibirse a su debido tiempo la proposición del Patronato, en la Junta general sea leída la carta que con carácter particular remitió el Sr. Conde de Egara al Sr. Presidente de la Sociedad, y en cuanto a la papelería de endocrinología, y después de algunas objeciones sobre la misma, se acuerda que en el caso de dotación, el primero y segundo punto, este por ser inherente al primero con respecto a la subvención sean dotados por unidades.

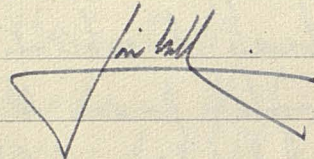
Por secretaría se da cuenta de los diferentes trabajos y obras de reparación normales a efectuar, acordándose en conformidad a lo siguiente: sacar nuevo plano de la planta del escenario; pintar el montacargas en parte inferior; pintar puertas registro contra peso; pintar dorfos protectores contra peso; reparar alomacin decorado (escenario) engrasar diazgos para los charros de los telones; contratar 4 hombres brigada para desmontar telones tela y preparar barras arti-

culadas; 4 pesos (Ayra) para limpieza sillas, y dando todo lo matricado de tabernáculos existentes en secretaría que sobrepasen los 10 años reglamentarios de las leyes de Comercio.

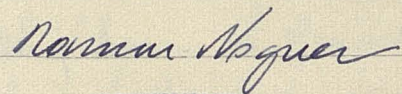
Por secretaría se da cuenta de la consulta efectuada por el Acionista D. Victoriano Saldaña Roca, propietario del sillón n.º 25 de la fila 2.ª de plata, sobre la indemnización a la Sociedad por la permuta del referido sillón con el n.º 26 de la misma fila, propiedad de D. Ricardo Tradera Whim, acordándose que sea la de 500 pesetas por los dos butacos.

y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 21.30 hrs.

El Presidente



El Vocal Secretario



Señores;
Jalls, Pte.
Babassó
Amat
Bertoni
Girona
Benda
Vila
Roguer, Jce.

En la ciudad de Barcelona a 27 de junio de 1955.

Bajo la presidencia de D. Jordi Talls Laborer y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19.25 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Sebastian Ayra, 1729.25 pesetas.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y ca participando el abono de pesetas 184.884.85 por recibos cobrados correspondientes a Primavera 1955 y atenciones complementarias 1955-56; de Patronato Pro-Festival Wagner contestando a la comunicación que les fue remitida, dándoles traslado del acuerdo recaído en la Junta general extraordinaria celebrada el día 17 de las corrientes; de "Refoacea" solicitando el cobro de una cantidad a cuenta de su factura presentada; de J. E. F. B. Delgado, S. A. fechados el 16 y 20 de junio, participando en la primera el envío de la factura resumen de los trabajos efectuados y materiales suministrados; y en la segunda proponiendo convertir los reguladores electrónicos de 6.000 w. en equipo de 3.000 w. para

un mejor rendimiento, siendo de su cargo el costo de lo referido trabajo calculado aproximadamente en unas 85.000 pesetas, y cambio de emplazamiento uno de los armarios eléctricos con el fin de facilitarles una mejor ventilación, en los trabajos ascenderían a unas 48.000 pesetas a cargo de la Sociedad; que referente a la instalación de acondicionamiento de aire, no pueden hacerse cargo de su pago total o parcialmente por no estar incluida dicha instalación en sus ofertas, solicitando por último el envío de fondos para liquidar el saldo pendiente; y de D. F. Hernandez Fribel, como abonado al piso cuarto del teatro, enviando su adhesión a la Junta de Gobierno por la actitud mantenida con respecto al Patronato Pro-Festivales Wagner.

La Junta acuerda referente a la proposición de J. B. F. B. delgado, S. G. que quede sobre la mesa hasta que se obtenga asesoramiento técnico sobre las modificaciones propuestas; y en cuanto al saldo pendiente, dar orden a la Banca Jover y C^a para que efectúe una transferencia de 500.000 pesetas a J. B. F. B. delgado, S. G.; hacer efectivos los facturas correspondientes a Ribá y Pradell, S. G. de importe 22.121'10 pesetas; Construcciones Mecánicas Jiralt H. H. 553'90; Material y Oros S. G. 267.371 por saldo; y a "Refrasa" 50.000 a cuenta de la instalación efectuada.

Se leída una comunicación de la Empresa, solicitando, que en virtud de la prórroga del convenio de concesión, el abono de los intereses devengados de la fianza de 250.000 pesetas, acordándose de esta conformidad.

Se da lectura a un informe del Arquitecto de la Sociedad, D. Escamra, referente a la instalación de acondicionamiento de aire, acordándose el enterado.

El Sr. Presidente expone la conveniencia de puntualizar lo interesar a cargar en los recibos de la 2^a anualidad de la derrama de tres millones de pesetas, acordándose el 5'50 % sobre 2.400 pesetas.

La Presidencia manifiesta que en vista del escrito publicado en el diario por el Patronato Pro-Festivales Wagner el día 24 de lo corriente; que contiene concepto altamente equivocado para la Sociedad, expone

la necesidad de contar al aludido escrito, pero en sobriedad, tal como merece el buen nombre de la Sociedad y el prestigio del teatro, procediéndose seguidamente al redactado de la nota que una vez aprobada se acuerda remitir a los diarios para su publicación.

Por Secretaría se da cuenta de que la casa Riba y Pradell, S.A. solicita una 25 días para la ejecución de las obras del entaramado del escenario, acordándose de esta conformidad, y recomendar a la referida casa el comienzo de los trabajos a la mayor brevedad posible.

Por informe del Sr. Secretario se aprueba la cosim de las siguientes localidades; sillón plata n.º 15 de la fila 6.ª y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21.20 horas.

J. B.

El Presidente,

J. B.

El Vocal Secretario

Manuel Noguer

Señores;
Valls, Pte.
Barbassó
Borda.
Vila
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 3 de Agosto de 1955.

Bajo la presidencia de D. José Dalmau Lahmer y con asistencia de los señores asistentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente D. Juan Amat Díez, y D. Manuel Bertrand Mata, se abre la sesión a las 19.20 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Ferrería Tulasca, S.A. 43'65; Fcos de Fuster-Fabra y Schneider, S.A. 45, 310 y 420; Jaime Llor, 435; Gráficas Lazetana 740; Luis Puig, 1000; Antigua Casa Salvá 1.790; y Riba y Pradell, S.A. 39.588'80.

El Sr. Presidente manifiesta referente a la factura de Riba y Pradell, S.A. solicitar una entrevista con el Sr. Riba de la referida empresa.

Son examinados los presupuestos siguientes; dos de Domingo Pascual de importe 2.352 y 22.600 pesetas, el primero por la construcción de 70 vigas para los beros articulados de los techos recayentes en la curva del cielo-rampa, y el segundo por la construcción de siete tirantes de 11'5 mts. de largo para el refuerzo de las tres pasarelas existentes en el foro del escenario;

de Construcciones mecánicas firalt de importe 14.400 pt por la construcción de una marcos y cuatro puertas corredizas para cubrir la base de la torre metálica del escenario hasta determinada altura; de Compañía Ibérica de Comercio, S.A. de 50.161 por una nueva instalación de aparato de alarma "avisador Guardian" y del escenógrafo D. José Muestres Cabanz de 62.500 pt. por la realización de los decorados para la ópera "Tristán i Isolde".

La Junta acuerda su conformidad a lo de Domingo Pascual; el de Construcciones mecánicas firalt que pase a dictamen del Arquitecto Sr. Escosura y recabar de dicha casa una rebaja en los precios consignados; el de C^a Ibérica de Comercio, S.A. que quede sobre la mesa para su estudio; y en cuanto al del escenógrafo José Muestres Cabanz, después de un extenso cambio de impresiones, se acuerda su aprobación, previa entrevista a celebrar con el Sr. Muestres para una mejor orientación artística, y gestionar del empresario Sr. Arguer, una fórmula que permita el pago del referido decorado, entre la Sociedad y la empresa.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas: de la Delegación de Industria ordenando en un periodo de 60 días la instalación de los aparatos de seguridad en los contrapeas del puente pístico; de Lufert y Bizarro, S.A. de Madrid, dando su conformidad en el cumplimiento de lo ordenado por la Delegación de Industria; de la Banca Jover y C^a, participando en la primera la transferencia a J. E. F. B. Velgado, S.A. de Madrid, de 500.000 pt.; y en la segunda el abono de 143.086'63 pesetas por recibos cobrados; de J. E. F. B. Velgado, S.A. acusando recibo de la transferencia de 500.000 pt.; de Refracción participando haber enviado a dos técnicos para formular el nuevo proyecto de refrigeración de los armarios electrónicos; de D. Manuel de Jannar y de Bofacull agradeciendo el pésame por la muerte de su hermano D. Francisco de Salas, y del Arcinista D. Santiago Nris Tidel-Rile solicitando la expedición de un duplicado de título correspondiente al sillón de anfiteatro número 80 de la fila 1^a. La Junta acuerda, referente a la última, los trámites reglamentarios para la expedición del duplicado solicitado.

Se da lectura a una copia de una carta de Alemania, recibida por la empresa, acordándose el enterado.

Se procede al examen de la liquidación de renta de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al segundo trimestre 1955 que arroja un saldo favorable de 12.886'75 pesetas siendo aprobados.

Por Secretaría se da cuenta que con motivo del fallecimiento de D.ª Juana Rosa Inguilón titular del piso tercero puerta primera de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, ha sido solicitado por los familiares de dicha señora, el cambio de nombre en el contrato de arrendamiento del referido piso. La Junta acuerda que quede sobre la mesa hasta conocer las modificaciones introducidas en la Ley de Arrendamientos Urbanos vigente.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido satisfecha al personal permanente la gratificación en concepto del 18 de Julio, acordándose el enterado y conforme.

Por Secretaría se informa del mal estado en que se encuentran los uniformes de los empleados permanentes, Ramon Blum, Pablo Dandan, Manuel Mur y José Fay, acordándose la confección de nuevos uniformes para los referidos empleados, a base de tela de estambre en lugar de paño grueso como venia haciéndose hasta ahora, e indicar a la Empresa la conveniencia de renovar el vestuario de algunos de esos empleados, así como vestir de manera uniforme a los empleados de los lavabos de señoras.

El Sr. Presidente propone, con motivo de las obras de reforma y ampliación efectuadas, conceder una gratificación a los empleados siguientes; Miguel Abad, Administrador, 3.000 pt; Pedro Prieto, Oficial Secretario, 1.000 pt; Constancio Anguero, jefe brigada maquinaria, 3.000; Rafael Loin, jefe electricista, 2.500 pt y Ramon Blum, encargado servicios calefacción, Vapor, etc. 2.000 pt. siendo aprobada la proposición del Sr. Presidente.

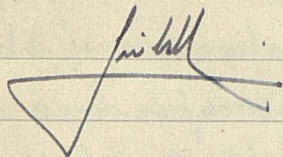
Puesta a discusión la proposición firmada por 25 señores Accionistas, por unanimidad se concede un voto de confianza al Sr. Presidente para tratar con el Accionista D. José Julián Legala Lora, primer firmante de la misma y solucionar definitivamente tal cuestión.

Después informe del Sr. Secretario se aprometa la cesión de las siguientes localidades; permuta del sillón de platos n.º 15 de la fila 8.ª por el n.º 3 de la fila 1.ª solicitada por el Accionista D. Ernesto Lantag Manuel y un 1/3 del pabellón n.º 8 a D. José López Batista.

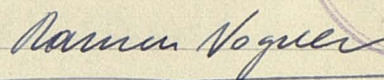
y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 20.40 hrs.

D. B.

El Presidente



El Fiscal Secretario

Señores;
D. B. E.

Bertrand

Borda

Díaz

Coma-Cros

Voguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 7 de Septiembre de 1955
Bajo la presidencia de D. José Tall, Abogado, y con asistencia de los señores aus-
tados al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, D. Carlos Roldán Gil,
se abre la sesión a las 19.20 horas empujando por la lectura del acta de la
anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobada la siguiente; Ferrería
Talleres S. L. 81.30.- Fábrica Lazetana, 280.- Jume S. L. 463.- Tra de Lebatian
Ayres 12.373'15, 5.190'-, y 1.709'45 y Construcciones Mecánicas Fialt
27.999'30.

Se examina los presupuestos siguientes; de Fuster-Fabra y Schnei-
der, S. L. de importe 18.570 y 19.095 pesetas; el primero por la cons-
trucción de un nuevo cuadro de maniobra del ascensor, y el segun-
do por la modificación del sistema de suspensión del talón metálico
a base de dos cables en vez de uno como funciona actualmente; de
Construcciones Mecánicas Fialt de importe 2.200 por la construcción
de un torniquete aplicado al puente luminoso segundo, para
que la diábala sujeta al mismo, pueda maniobrar independien-
temente; de Fábrica Lazetana de importe ^{4.375} ~~159.322~~ por la impre-
sión de 500 planos del escenario, y de Refracsas de importe 159.322
por la instalación frigorífica automática destinada a los deposta-
mientos de los armarios reguladores.

La Junta acuerda la aprobación de los siguientes; de Fuster-
Fabra y Schneider referente al cambio del cuadro de maniobra
del ascensor; de Construcciones Mecánicas Fialt por la construcción
de un torniquete y de Refracsas por la refrigeración de los arma-
rios reguladores. En cuanto al de Fuster-Fabra y Schneider
para el cambio de suspensión del talón metálico, que quede
sobre la mesa, y el de Fábrica Lazetana, solicitar precios por

el sistema de reproducción de plans.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de Joder y C^a participando el abono de 153.640'45 pesetas por recibos cobrados correspondientes a la "segunda anualidad de rranma tres millones"; del Ayuntamiento de Barcelona dando traslado del acuerdo de la comisión municipal permanente, disponiendo el pago de los recibos del pago n^o 17 bis del primer piso, correspondiente a las representaciones de "Porgy and Bess", y Fiestas de Bayreuth; y de la Dirección del Teatro Nacional de Mannheim, solicitando varios datos sobre el funcionamiento de la máquina "Agrator" y demás aparato reguladores.

Por Secretaría se da cuenta que debido al mal estado de pintura en que se encontraban las puertas de la terraza y ventanas recajantes a la misma, los empleados permanentes han procedido al pintado de las mismas.

La Junta acuerda el cambio de la balaustrada de la claraboya de la escalera principal, terminar el adecentamiento de las tapias, instalar una línea 125 en el despacho de Secretaría y sala de Junta, para calefacción, renovar un trazo de la parte alta de la fachada de la calle de San Pablo y pintar las vallas protectoras de los contrapeos instalados en el escenario.

El Sr. Presidente manifiesta que con motivo del próximo vencimiento de la póliza de crédito de 2.030.000 pesetas, suscrita con la Banca Joder y C^a y visto el estado financiero de la Sociedad, propone la próroga de la citada póliza por la misma cantidad, acordándose de esta conformidad.

El Sr. Secretario da cuenta de haber recibido del jefe electricista Sr. Raim, una nota en la que especifica las deficiencias de algunos de los aparatos instalados, y la calidad inferior de materiales empleados; la necesidad de efectuar algunos cambios entre aparatos no útiles por otros de mejor utilidad; la adquisición de ocho aparatos motorizados para la proyección de efectos especiales; de varios portachasis aplicables a diversos proyectores para cristales y gelatinas de colores, así como diversos

detalles en la terminación de los trabajos efectuados.

Después de un extenso cambio de impresiones sobre la referida nota, la Junta acuerda recabar de Industria C. F. Benito Delgado, S. A. la total terminación de los trabajos encomendados; la posibilidad del cambio de los aparatos propuestos por el jefe electricista, el suministro de los aparatos motorizados y porta-chasis.

El Sr. Secretario hace observar que en la misma nota se solicita la renovación de los barales, accesorios imprescindibles para la iluminación de los decorados, ya que los actuales, por su sistema anticuado dan un resultado poco satisfactorio.

La Junta acuerda que se pida a Lumex, S. A. presupuesto de barales modernos a base de lámparas intra con gelatina.

Con referencia al desarrollo de la próxima temporada de invierno, la Junta acuerda delegar al Secretario D. Ramon Noguer, para celebrar un cambio de impresiones con la Empresa.

Brevis informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las siguientes localidades; Anf. fila 1ª número 80 a D.ª Isabel Vidal-Riba Lluell.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21'45 horas.

D. B.

El Presidente

[Signature]

El Vocal Secretario

[Signature]

Señores;
Valls, Pto.
Bertrand
Boada
Girona
Barbassó
Coma-Cros
Noguer, Sec.

En la Ciudad de Barcelona a 21 de Septiembre de 1953.

Bajo la presidencia de D. José Talla Gobernador, y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente D. Juan Amat Vidal y D. Jorge Vila Tradera, se abre la sesión a las 19'10 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Sebastian Ayza 21.554'50; Jaime Lbr 400; Cardener y Comuni, S. A. 121'10; y Laurel, S. A. 95'.

Se examina el presupuesto, siguiente; de gráficas Lagetone de

importe 4.375 pesets. por la impresion de 500 planos del escenario; de Lluys. S. L. de importe 10.115 por el suministro de 14 mts. de barals metálicos para la iluminación de decorados; de Maderas Salsar de importe 25.781 por 2.469 mts. lineales y 124 mts² de madera por la construcción de un entarimado para el decorado "Tristán e Isolda"; y de la S. L. de Telefonía de importe 1.112 por la instalación de dos aparatos, uno en Secretaría y otro en la portería de la calle de San Pablo, en substitución de los actuales, de sistema muy antiguo.

El Sr. Presidente da cuenta del resultado obtenido en los viajes efectuados al coronel D. Behegara y, Presidente del Consejo de Administración de Refracción, y al Sr. Bradell, gerente de la casa Ribes y Bradell, S. L. para gestionar una bonificación sobre el importe de las facturas, que los referidos empresas tienen presentada por trabajo efectuado, logrando de la primera un diez por ciento y un cinco por ciento de la segunda. La Junta acuerda por unanimidad conceder un voto de gracias al Sr. Presidente por sus acertadas gestiones en beneficio de los intereses de la Sociedad.

La Junta aprueba los siguientes presupuestos; de Prácticas Lagaeta por la impresión de 500 planos, y de la S. L. de Telefonía, por la instalación de dos aparatos:-

Con referencia a los de Lluys. S. L. y Maderas Salsar, la Junta acuerda que queden sobre la mesa; el primero hasta conocer el número de laminitas necesarios por cada metro de baral, y el segundo por estar supeditado a determinadas gestiones a realizar por la Empresa;

Se acuerda el entrada a los siguientes comunicacion y cartas; de Jor y C^a participando el abono de 65.269'60 pesets por recibos cobrados correspondientes a la "Segunda anomalía de rocas tres millones".

Por Secretaría se da cuenta de haberse cobrado del Ayuntamiento los 5.000 pesets anuales, consignada para la devolución de los 100.000 pesets indebidamente cobrados, quedando un saldo a favor de la Sociedad de 5.000 pesets.

El Sr. Secretario manifiesta que dada la importancia de la cam-

tividad a satisfacer a la Empresa en concepto de subvención la próxima Temporada de Invierno, y examinados el estado económico de la Sociedad, sería conveniente extender los recibos con la mayor antelación posible, a fin de que la Banca Jorret y C^a pueda empezar el cobro de los mismos. - La Junta acuerda que los recibos antes mencionados se estimen fecha 26 de Septiembre.

Por Secretaría se da cuenta de la petición formulada por el jefe de la Brigada de Maquinaria referente a la contratación de 4 operarios eventuales, durante unos diez días, para los trabajos de los carros articulados, acordándose de esta conformidad.

El Sr. Secretario informa sobre la petición formulada por la Empresa para que sean convalidadas unas tarifas destinadas a los músicos de instrumento de cuerda, con el fin de obtener mejor disposición hacia el Director durante las representaciones.

Se procede a la lectura de una comunicación de la Empresa con la que acompaña lista del elenco y repertorio para la próxima Temporada de Invierno 1955-56, solicitando autorización para que la misma conste de 53 funciones, (35 noches y 18 tardes) a celebrar desde el 5 de Noviembre próximo hasta el 4 de febrero de 1956, acordándose acceder al número de representaciones propuestas, y el enterado al elenco y repertorio, lo propio que a los precios de abono y taquilla en sus máximos y mínimos que acompaña con otra comunicación de la propia fecha, excepto el correspondiente a los entradós de palco que será objeto de una observación a la Empresa.

También se acuerda ceder a la Empresa, de conformidad con las condiciones estipuladas en el Convenio de Concesión de este gran teatro, el palco n^o 28 de platea y la butaca de anfiteatro n^o 36 de la fila 3^a para la próxima Temporada de Invierno 1955-56, y la retención de los localidades a los señores Accionistas minor.

Remitiendo en cuenta que algunos de los puntos tratados en la sesión que se está celebrando, a juicio de la Junta son de la incumbencia de la Empresa

se acuerda delegar al secretario D. Ramon Noguer, para tratar con la misma de los referidos asuntos que son; en primer lugar para el decreto del "Ariston" entonando orquesta, entrada a palcos en sus minimos y maximos y uniformes acomodados y empleados laborales de señoras.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 20'15 h.
T. O:

El Presidente

José Valls

El Vocal Secretario

Ramon Noguer

Señores;
Valls, Pre.
Rabassi
Amat
Coman-Pro
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 7 de octubre de 1955.

Bajo la presidencia de D. José Valls Labrador, y en asistencia de los señores anotados al margen se abre la sesion a las 19'15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Domingo Pascual 2.016; Cardena y Munie, S.A. 2.437'35; Ida. Carlos Brasil 895'80; y Juster-Fabra y Schneider 310.

Se examina el presupuesto siguiente; de "Refrasca" de importe 5.997 y 6.734 pesetas, el primero por la construccion y colocacion de 24 rejillas en los departamentos de los armarios electronicos, y el segundo por el suministro e instalacion de cuatro termistores electricos y otro aparato indicadores en los diferentes departamentos antes mencionados; de Domingo Pascual de importe 9.430 y de Construcciones Mecanicas Fialt de importe 7.633 por la construccion de 10 tripodes metalicos para la manobra de focos, al precio de 763'30 por unidad, y otro de 7.200 para proteccion torres.

La Junta aprueba el siguiente presupuesto; de "Refrasca" de importe 5.997 pesetas por las 24 rejillas para los departamentos electronicos; de Construcciones Mecanicas Fialt de importe 7.200 por las dos protecciones de las torres del escenario, y acuerda en conformidad al de H. Mux. S.A. que en la Junta anterior quedo sobre la mesa, conocido el numero total de lamparas necesarias (84) para las catodas metros de barcos presupuestados. En cuanto al de "Refrasca" para el suministro de termistores electricos, se acuerda que quede sobre la mesa, y referente de Construcciones Mecanicas Fialt para la construccion de 10 tripodes, pedir presupuesto a H. Mux. S.A.

El Sr. Secretario da cuenta del resultado de los gestiones realizadas en la Empresa, en virtud del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno en la sesión del día 21 de Septiembre próximo pasado, manifestando que la Empresa dio su conformidad a todo lo referente a la construcción del plano inclinado y otras varias construcciones de madera necesaria para la ópera "Ariston e Isolda"; a la rebaja de los mínimos y máximos en la precio de la entrada a palco para la próxima temporada de Invierno, y en cuanto al entarimado de la orquesta, sugirió la Empresa que la Sociedad facilitase la madera vieja necesaria para la construcción del mismo, siendo a su cargo los gastos que ocasionase la citada construcción.

La Junta agradece a D. Ramón Arguer el resultado obtenido en las gestiones realizadas, acordándose ceder a la Empresa la madera vieja solicitada.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de "Jover y C." participando el abono de 129.522'75 pesetas por recibos cobrados correspondientes a la "2ª anualidad derrama 3 millones"; la deducción de 61 recibos impagados por un importe de 126.993'40 pt. con nota de gastos de 724'95 pesetas; dos de "Refraser" de fecha 21 de Septiembre y de 7 de Octubre, participando en la primera que de acuerdo con la concordancia entre el Sr. Presidente y su Dirección, conceder una bonificación de 18.000 pesetas sobre su oferta n.º 14.392, y en la segunda acompañar un Acta de la Delegación de Industria de Barcelona, certificando haber reconocido y probado el condensador-recipiente del grupo de alta presión que están instalando; y del Ayuntamiento de Barcelona un oficio de fecha 19 de Septiembre, participando la exención de derechos por el repintado de la marquesina, y demás obras efectuadas en los porticos y fachada en motivo de los festejos Wagnerianos.

Se lee una comunicación de la Empresa, por la que rectifica los precios en sus máximos de la entrada a palco para la próxima temporada de Invierno, especificados en su comunicación de fecha 18 de Septiembre, acordándose el enterado.

Por Secretaría se da cuenta de la petición verbal formulada por Riera y Pradell, S.º. solicitando la liquidación del saldo pendiente a

su favor de 89.563'10 pesetas, correspondiente a sus facturas de mayo y
septiembre. La Junta acuerda (formular) facultar al Sr. Presidente para
que proceda de acuerdo con la disponibilidad de la Sociedad.

También por Secretaría se da cuenta de la nueva petición de los fa-
miliars del inquilino titular, - hoy fallecido, - del piso tercero, puerta 1.^a
de la casa n.^o 59 de la Rambla de Capuchinos, solicitando el cambio del
contrato de alquiler del referido piso, a nombre de D.^a Mercedes Moya,
madre de la fallecida.

La Junta acuerda que hasta que no se conozca la nueva disposición,
próxima a publicarse, de la Ley de Arrendamientos Urbanos, oigute, con-
tinuen dichos familiars con el contrato que actualmente obra en su
poder.

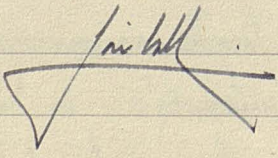
Guardarropías

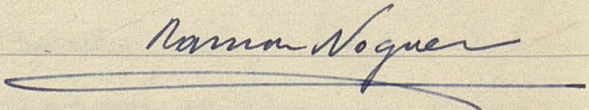
Se acuerda la prórroga de todos los contratos de concesión de ser-
vicio de este franquizado, en las mismas condiciones del pasado ejercicio,
con la salvedad de que si en alguno de los guardarropías se exige un
precio excesivo por el servicio, le será retirada la concesión en el acto.

El Sr. Secretario manifiesta que con motivo de la obra efectuada
en el escenario, sería conveniente presentar a la Hacienda Pública un
escrito solicitando un aumento de dos millones de pesetas sobre el va-
lor actual del edificio, pero teniendo en cuenta los enormes gastos
que pesan sobre la Propiedad, recabar de la Administración una rebaja
en el tipo de interés, lo que produciría una mejora en la Renta y en
el líquido disponible. - Seguidamente se procede a la lectura del mencio-
nado escrito que merece su aprobación, acordándose presentarlo en el Negociado
correspondiente de la Delegación de Hacienda.

Como en años anteriores y de conformidad con las disposiciones vigentes, se
acuerda conceder al personal permanente una paga extraordinaria.

y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión
a las 20'30 hrs.

El Presidente


El Vocal Secretario


En la ciudad de Barcelona a 3 de Noviembre de 1955.

Bajo la presidencia de S. Jori Talls Salmer y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19'30 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procedió al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Domingo Pascual 20.300; Fuster-Fabra y Schneider, S.A. 9.285; dos de Sebastian Ayza 9.559'30 y 7.053'30; Sarret, S.A. 5.545; tres de Refracsas 2.706'60, 1.124'85 y 260'-; Dda. Carlos Brasil 967'55; Electricidad Marçó, 885'-; Jaime Llor 712'50; Gráfica Lagetana 210; y Cardona y Munuá, S.A. 179'15.-

Se examinaron los presupuestos siguientes: de Lumex, S.A. de importe 65.006'80 por el suministro de diversos aparatos de efectos especiales para la escena; de Electricidad Marçó de importe 8.000 ps. por la instalación de tres termómetros eléctricos en el departamento de los pupitres electrónicos; otro de Electricidad Marçó, de importe 3.867 pesetas por la instalación de un cuadro de pruebas en el lugar antes mencionado; otro de Lumex, S.A. por la construcción de diez tripodes metálicos al precio de 660 pesetas por unidad.

Referente a los presupuestos examinados, la Junta acuerda, aprobar el de Lumex, S.A. de importe 65.006'80 por los aparatos de efectos especiales; de Construcciones M. Giralt, teniendo en consideración el haber presentado los nuestros, por la construcción de diez tripodes metálicos al precio de 763'60 pesetas cada uno, si bien gestionar de dicho industrial una bonificación sobre el precio presupuesto, y de Electricidad Marçó de importe 3.867 ps. por la instalación de un cuadro de pruebas. En cuanto al de Electricidad Marçó, para los termómetros eléctricos, desecharlo por ser de importe más elevado que el presentado por Refracsas.

Se acuerda el entrada a las siguientes cartas y comunicaciones; de Jover y C^a participando el abono de 793.822'20 pesetas por recibos cobrados correspondientes a Invierno 1955-56; de el secretario de S. E. el Jefe del Estado expresando la gratitud de S. E. por la felicitación con motivo de su fiesta onomástica; de Refracsas

participando haber suspendido momentaneamente el envío de los terminos electricos; de Radio Nacional de España en Barcelona solicitando autorización y colaboración de la Sociedad, para celebrar en este Gran Teatro una función extraordinaria a favor de la Campaña Benéfica de dicha Comisión; y de Don Pedro Magaña, solicitando, en el caso de que sea dado de baja el actual decorado de la ópera "Hércules y Zaida", se le ceda un trozo del mismo para su museo particular, acordándose de esta conformidad.

El Sr. Presidente da cuenta de una carta recibida del Sr. Alcalde de la ciudad, acompañando la copia de un escrito remitido a la Secretaría de S. E. el Jefe del Estado, en Pedralbes, y que en virtud del mismo recomendaba fuese admitida como existía de este Gran Teatro a la persona que en la misma se mencionaba, siendo entregada dicha carta a la Empresa para su informe.

El Sr. Presidente manifiesta que aprovechando la estancia del Sr. Ministro de Educación Nacional en nuestra ciudad, sostuvo un cambio de impresiones referente a la subvención que el Gobierno concedió a la Sociedad, prometiendo dicho Sr. Ministro que a su regreso a Madrid, estudiaría con todo interés una solución favorable del referido asunto.

El Sr. Secretario da cuenta de la relación entregada por la Empresa, por expresa recomendación del Sr. Arguer, en la que consta el número de representaciones dadas durante el año teatral 1954-55, en total 80, pretendiendo que la Sociedad le abone las referidas representaciones a razón de 1.200 pesetas una, alegando que tal cantidad es la que ha dejado de percibir del Ayuntamiento con motivo de haberse cedido en propiedad a la citada Corporación, el palco número 16 bis del primer piso, acordándose el enterado.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa número 59 de la Rambla de Capuchinos, correspondientes al tercer trimestre de 1955, que arroja un saldo favorable de 13.571'26 pt. que es aprobado.

El Sr. Presidente da cuenta que el día 21 del pasado mes de octubre, fue entregado a los señores Pizguier, Taba y Luata, en representación del Patronato Por-Festividad Wagner, un cheque contra la Banca por el importe 300.000 pesetas, por saldo de las subvenciones correspondientes a las funciones celebradas los días 27 y 29 de Abril y 1º de Mayo del corriente año, des pues de que dichos señores habían acreditado por los documentos presentados que el Patronato estaba al corriente de todas sus obligaciones. La Junta aprueba la resolución de la Presidencia.

Por Secretaría se da cuenta que en la madrugada del día 21 de octubre se desprendieron más de 25 mts², aproximadamente, de cielo raso del pasillo del 5º piso, procediéndose seguidamente a su reparación.

El Sr. Secretario da cuenta de una carta recibida de Industria S. F. B. Velgado, S. A. de Madrid, en la que manifiesta que considerando terminado los trabajos, solicita se le remita el saldo pendiente a su favor. Que después de haberse recibido la mencionada carta y con motivo de la entrevista celebrada con el técnico de la citada casa, Sr. Blasco, tenía el buen deseo de pagar a la Junta el pago de la mitad del saldo antes aludido, pero habiéndole manifestado el jefe electricista Sr. Lami que deseaba exponer ante la Junta algunas observaciones de interés referente a la instalación, encarece no tomar ningún acuerdo hasta después de haber escuchado al referido Sr. Lami.

Personado dicho Sr. en la Sala de Junta, expone en todo detalle las deficiencias observadas tanto en el material como en el funcionamiento, orientando con sus conocimientos técnicos la solución más adecuada para proseguir el trabajo.

Ante las manifestaciones hechas por el jefe electricista, la Junta acuerda que dicho Sr. redacte un informe y que urgentemente sea remitido a Madrid, a Industria S. F. B. Velgado.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las siguientes localidades; palco n.º 22 del primer piso a D.ª Rosa M.ª Bercega Rado; una quinta parte indivisa del palco-oroscario n.º 1 y palco-luz n.º 1, ambos de Plater, y la totalidad del sillón de anfiteatro n.º 13 de la fila 1ª a

D. Salvador Lamió Coll; y sillón de plata n.º 23 de la fila 6.ª a D.ª Maria Font Alou,
y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20.50 hrs.
D. B.:

El Presidente

J. B. Coll

El Vocal Secretario

Ramon Noguer

Señores;
Valls, Pte.
Rabassó
Munt
Girona
Coma-Lluch
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 30 de noviembre de 1955.

Bajo la presidencia de D. Josep Dells Saboner, y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendo delegado en el primer presidente, don Jorge Vila Fradera, se abre la sesión a las 19.20 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobada la siguiente; Ferreria Vilasera, S. A. 98'35; Cardena y Munni, S. A. 118'95; Vila de Carlos Brasil, 132'55; Jaime Obr. 272; Lauret, S. A. 696; Antonio Soler, 1.175; Josep Obr. 1.864; Philips Horica 2.395; Luis Sola 4.929'15; Grafica Layetana 5.127'50; y los de Sebastian Ayza 10.512'50, 9.105'60 y 3.706'35.

Referente a las facturas de Refracsas, la Junta acuerda quedárselas sobre la mesa y delegar al Sr. Presidente para obtener un cambio de impresiones con el Director de la citada Empresa.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; dos de la Banca Jover, S. A. participando conjuntamente el abono de 619.147'20 pesetas por recibos cobrados correspondientes a J.º y D.º 1955-56, y a una circular de la propia Banca Jover comunicando la transformación de la misma en Compañía Anónima; un comunicado de la Diputación Provincial de Barcelona dando traslado de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria celebrada el día 25 del pasado octubre, con respecto a la sesión en propiedad a dicha Corporación, del poder n.º 16 bis del piso primero de este gran teatro; del Conservatorio del Liceo invitando al Sr. Presidente al tradicional banquete, con motivo de la festividad de S.ª Cecilia; y del accionista D. Josep Andreu Miralles, solicitando la permuta del sillón de Plata número 25 de la fila 2.ª por el del n.º 18

de la fila primera, acordándose de esta conformidad.

Por Secretaría se da cuenta que en virtud de las declaraciones presentadas en la Delegación de Hacienda y en el Ayuntamiento, referentes al líquido responsable del edificio-teatro y rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, han sido notificados a la Sociedad los aumentos aplicados a las cuotas de la Contribución territorial y del Arbitrio Alcantarillado correspondientes a la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, y del correspondiente también al edificio-teatro por el mencionado arbitrio, debiéndose pagar por este último concepto un quinquenio con carácter retrospectivo.

El Sr. Presidente da cuenta de la entrevista con el Sr. Genito Velgado de Madrid, que tuvo lugar el pasado viernes día 25, en la que dicho Sr. presenó en conformidad a cuantas observaciones se le hicieron acerca de la instalación eléctrica y sus accesorios, manifestando además el Sr. Genito Velgado, que sus operarios no se retirarían del teatro hasta dejarlo todo en perfecto estado de funcionamiento.

Seguidamente el Sr. Presidente informa que en su reciente viaje a París, había visitado al artista-pintor Sr. Krause, cumplimentando el encargo de las élisis ininflamables destinados a los aparatos de efectos especiales.

El Sr. Presidente expone la conveniencia de llegar a un acuerdo en respecto a la carta de Radio R. de España en Barcelona, que en la sesión anterior quedó sobre la mesa, y que como es sabido solicita autorización y la colaboración de la Sociedad para celebrar una función benéfica en este gran teatro.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda acceder a lo solicitado por Radio R. de España en Barcelona, y delegar al Sr. Presidente para celebrar una entrevista con el Sr. Colomer, director de dicha Emisora, con el objeto de puntualizar todo lo que concierne a la referida función.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la sesión de las siguientes localidades; sillón de platea n.º 25 de la fila 2.ª a D. José Andrés Miralles; y la extinción del usufructo del sillón número 14 de la fila 11.ª a favor de D. Luis Rosalls iros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20'30 hrs.

J. B.

El Presidente,

[Signature]

El Vocal Secretario,

[Signature]

Señores;

Vall, Pte

Babarro

Amat

Boada

Girona

Vila

Coma-Cros

Neguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 11 de enero de 1956.

Bajo la Presidencia de D. Josep Talls Sabonier y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesion a las 19'05 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; dos de Ferreteria Vilacosa, L. G. 6'75 y 58'75; Cardena y Munni, L. G. 22'50; D. de Carlos Omel 27' y 38'; C. Jérica de Comercio, L. G. 41'20; dos de fidejatos Lagetana 120 y 275; tres de Fuster-Fabra y Schneider; L. G. 135, 310, 420; Riba y Bradell, L. G. 23.975'20; y siete de Construccions M. Gualt, 4.062'85, 3.503'50, 7.643'75, 7.838, 1.491 y 6.490'60 y 4.162'45; siendo a cargo de J. F. B. delgado la de importe 4.062'85 p5.

Se examina un presupuesto de Fuster-Fabra y Schneider, L. G. de importe 6.160 pesetas para el cambio del cable de suspension del camarín del ascensor, siendo aprobado, si bien no efectuar el cambio hasta despues que haya terminado la actual temporada de Invierno.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; cuatro de la Banca por participando conjuntamente, el abono de 1.884.341'76 pesetas, por recibos cobrados correspondientes a Invierno 1955-56 y curso 2º semestre 1955, la deducion de 107 recibos impagados por un total de pesetas 698.539'02 con nota de gasto que asciende a 3.659'15 pesetas; de D. Jodit Magrini dando las gracias por la cesion de un trozo de decorado de la opera Tristan e Isolda, retirado por inservible; de Refracsas dando su conformidad al plazo convenido verbalmente con el Sr. Presidente, referente al cobro del saldo pendiente a su favor; del Montepio de nuestros directores concertados invitando al festival que tuvo lugar el dia 11 del actual; de Organismo Benéfico Antituberculosos y Hospital de la Santa Cruz y San Pablo solicitando un donativo, y una tarjeta de la soprano Victoria de los